



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. La Dirección de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.** tiene el convencimiento total de la importancia básica de la Seguridad y Salud Laboral, en todas las actividades y trabajos que lleva a cabo, comprometiéndose a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud de sus trabajadores.
2. Este compromiso involucra a la Dirección de la Empresa, así como a todos los Jefes y Responsables Intermedios, que deben adoptar o comprobar las medidas adecuadas y proporcionar los medios necesarios para que sus trabajadores tengan el nivel de Seguridad y Formación adecuado.
3. La Dirección de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.** asume el compromiso prioritario y permanente de ejercer el liderazgo del sistema y de realizar los esfuerzos en medios materiales y humanos que sean razonablemente necesarios para desarrollar y apoyar una cultura preventiva, compartida por todos los trabajadores de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.**, garantizando la información y fomentando la participación y consulta de los trabajadores en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y en la definición, ejecución y actualización de planes y procedimientos, asegurando que puedan comunicar situaciones peligrosas sin temor a represalias.
4. El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) se define en el Manual de Prevención, así como en los Procedimientos, Normas y Registros que lo desarrollan, proporcionando una ayuda y referencia a los trabajadores de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.**, basada en la prevención, la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluando y auditando periódicamente la eficacia del Sistema y la consecución de los objetivos establecidos.
5. La responsabilidad del SGPRL es de todos los departamentos y trabajadores de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.**, siendo el Servicio de Prevención Mancomunado el coordinador técnico en la gestión y participación del Sistema.
6. Consciente de la importancia de la formación y capacitación de los trabajadores para el adecuado cumplimiento de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.** potencia los elementos de formación, sensibilización, comunicación y competencia profesional necesarios.
7. Esta política es mantenida e impulsada desde la Dirección, que cuenta con la colaboración del Comité de Seguridad y Salud Laboral y de los Delegados de Personal, involucrando a todos los trabajadores de **KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.**, así como a proveedores y empresas colaboradoras, para mantener, de este modo, un Sistema orientado a la mejora continua de las condiciones de trabajo y del desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. La Dirección se compromete a cumplir los requisitos legales, normativos y otros requisitos que la organización suscriba en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo o Prevención de Riesgos Laborales.
9. La presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es apropiada al contexto de la organización, a la naturaleza y magnitud de sus riesgos y actividades, y proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, es documentada, comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización, se encuentra a disposición de las partes interesadas pertinentes y es revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación.

Goran Vukotic
Director División Iberia



Febrero 2026